



AJDIP/261-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
46-2025	04/11/2025	PE-AI	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el tema presentado por la señora Marlin León Arias Secretaria de Presidencia del INCOPESCA, sobre el acuerdo AJDIP-517-2018 propiamente en el inciso 3 “ *Instruir a la Presidencia Ejecutiva hacer un análisis en cuanto a la infraestructura, funciones de personal y metas por cumplir de la Oficina Auxiliar de Nicoya y adicionalmente de toda las oficinas y auxiliares pertenecientes a la Dirección Director Regional Guanacaste*”, recomendación emitida por la auditoría interna bajo el código de seguimiento AI-SEG-2023-23, código plan de acción 42 en la cual fue expuesto en el oficio **INCOPESCA-PE-1374-2025.**,

2-Que una vez escuchada la presentación realizada por parte de la señora Marlin León Arias, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Se da por conocida y atendida la recomendación emitida por la auditoría interna del INCOPESCA a la Presidencia Ejecutiva, bajo el plan de seguimiento AI-SEG-2023-25, código plan de acción 42, recomendaciones 6.2.1 y 6.2.2.

2-Acuerdo firme.



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva